MONTEVIDEO — Sábado 11 de Marzo de 1893 EDICION DE LA TARDE Año XIV Núm. 3,707

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58 Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos
Por seis meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 "
Número atrasado	0 20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1 00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuélven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris: Señores Havas Laffite y Ca., rue de Provence núm. 14. [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 11—Nada se ha adelantado sobre crisis ministerial. El fiscal que entiende en el asunto *Rosales* dirigió una comunicacion al ministro de Relaciones, solicitando una guardia de línea para conducir el expediente y ponerlo en manos de sus superiores, por estar terminado.

El ministro doctor Anchorena parece que se opone al envío del sumario. A este propósito se ha generalizado la siguiente explicacion: Que el ministro Anchorena desea no seguir interviniendo en el asunto, de suerte que la paralizacion por él dispuesta responde á la espectativa de renuncia del ministro de la Guerra, en cuyo caso el sumario sería puesto en manos de su sucesor por el fiscal. Entre tanto su posicion personal se dificulta cada dia que corre en medio de esas fluctuaciones gubernativas. El no oculta á las personas que lo interrogan que su domicilio sigue amenazado. Todas esas anomalías dañan el prestigio de la justicia.

—Reunióse ayer la convencion radical provincial, resolviendo para no asistir á los comicios del 26 del corriente, por no encontrarse la provincia en condiciones constitucionales para ejercer el derecho de sufragio. Hubo discursos violentísimos.

—Cangeóse ayer en el ministerio de Relaciones el acta de ratificaciones del tratado de límites definitivo con Bolivia. Este tratado fué ajustado por el doctor Zeballos, ministro de Relaciones, y Mariano Baptista, actual presidente de Bolivia, cuando fué ministro plenipotenciario aquí.

Queda así definitivamente solucionado el viejo litigio de límites con Bolivia de una manera digna de ambas naciones.

—Hizose circular la noticia en círculos bursátiles de que el ministro de hacienda decretaría el retiro del papel moneda de la circulacion y de probables arreglos sobre deuda externa.

Estos rumores han producido fuerte baja en el precio del oro. Nada sábese de cierto, pero telegramas de Londres recibidos hoy dicen que los banqueros Morgan y Roschild se han puesto de acuerdo para enviar una delegacion á Buenos Aires, que represente los intereses británicos combinados. No se sabe todavía cuales son los alcances y propósitos de esa iniciativa; si vienen los delegados á estudiar la situacion financiera ó á reclamar ó á proponer fórmula de arreglos.

Respecto al retiro del papel moneda, sábese que el Gobierno debió quemar en el tiempo que va corrido de la moratoria 33.750.000 pesos y solamente ha retirado cinco millones; de manera que quedan pesos 28.750.000 para incinerar.

—El ingeniero Londoni, representando una empresa, se ha presentado al Gobierno solicitando la explotacion de algunas cloacas. La empresa tiende á utilizar las aguas negras de las cloacas, por filtracion, sacando las sustancias que tengan en disolucion y produzcan guano, amoniaco, potasa, etc. Ofrece al gobierno 5 % del producto líquido.

—Ninguna novedad sanitaria.

—La señora Carla Martinez de Levi, esposa del conocido comerciante Augusto Levi, encuéntrase detenido en la policía. Luis Lertora, habia hecho publicaciones en *La Nazione Italiana* contra Levi, que degeneraron en insultos é hizo circular carteles que le llaman ladron.

La señora Levi, afectada por ello, dirigióse á casa de Lertora, buscándolo en diversas partes, hasta que estando en su presencia le dijo: «Usted escribió esto, usted infama á mi esposo, deshonra el nombre mio y de mis hijos. Le exijo que mañana mismo publique una completa rectificacion.»

«Es imposible, señora, contestóle Lertora.»

Ante tal negativa, la señora sacó un revólver é hizole dos disparos. Un proyectil le hirió en el muslo derecho.

—Llegaron de Europa E. Paz y el doctor Felipe Senillosa.

—Falleció la respetable matrona Concepcion Dutraz de Asué.

—*Monte Caseros*—En San Borja tuvo lugar el encuentro anunciado entre fuerzas de Dornelles y de Pinheiro Machado. Este triunfó, pero Dornelles retiróse en órden, habiendo perdido 4 muertos y varios heridos.

—De Rivera dicen que Rafael Cabeda tomó 8 carretas de víveres, armas y municiones á los republicanos.

Que anteayer por la noche los sitiados de Santa Ana estuvieron de regocijos públicos, pues el general Telles está en Spomarati, á siete leguas de Santa Ana, á pesar de la anunciada salida del general Tavares ó parte del ejército de éste á su encuentro.

Finalmente, que el sitio de Santa Ana es posible que dé mucho que decir, pero no ofrecerá víctimas que llorar.—*Angel Blanco.»—El corresponsal.*

Buenos Aires, 11—El ministro Frias obtuvo del Gobierno argentino que se declarase que la bandera oriental sea equiparada á la bandera argentina en los derechos de puertos, no pagando mas impuesto que los que esta tenga, lo que solamente concedióse á la República Oriental.

A no ser por esta ventaja y las establecidas tambien respecto á las patentes puede casi asegurarse que no hubieran quedado buques en el cabotage con bandera oriental, debido á los fuertes recargos que tienen las banderas extranjeras.

Con el producto de la lotería de beneficencia empezaráse la continuacion del nuevo edificio del hospital para niños, que será la mas hermosa y amplia de las casas de caridad de Buenos Aires.

La lotería produjo alrededor de 480,000 pesos.

—Acaba de establecerse una nueva línea de vapores entre la América del Norte y la del Sud en competencia con la compañía norteamericana que inició el servicio.

La compañía rival es la de Lamport y Holt que desde Rio envió en 22 dias vapores hasta Nueva York. El primer vapor que iniciará la carrera será el *Herschel*.

—El ministro Frias visitará esta tarde al ministro de Relaciones acompañado del señor Basso, á fin de gestionar que no ciérrese el puerto á las plantas vivas que vienen de Montevideo, como lo pretende la Asociacion Rural.

—Oro abrió á 317. *-El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 11—La convencion del partido radical en la provincia de Buenos Aires reunióse ayer en su local de la calle Cangallo. Presidióla Hipólito Irigoyen. Asistieron 198 delegados sobre 210 convocados. Despues de una larga sesion y fogosos discursos, la convencion resolvió que: no encontrándose la provincia en las condiciones constitucionales para ejercer el derecho del sufragio, resuelve no asistir á los comicios el 26 del corriente.

El cange de ratificacion del tratado de límites definitivo con Bolivia ha sido celebrado. Intervinieron en el acto el ministro de Bolivia doctor Telmo Ichaso y su secretario el doctor Moscoso, el presidente de la República y el doctor Anchorena.

—Continúan numerosos comentarios acerca del sumario de la *Rosales*. La opinion pública empieza á extrañar vivamente la demora que sufre su entrega.

—Anoche continuaron circulando rumores de que el ministro de Hacienda proyectaba el gran retiro de papel moneda de la circulacion.

—Encuéntrase en Buenos Aires de paso para Rio de Janeiro el doctor Isaac Tamayo, ministro de Bolivia en el Brasil.

—Segun datos oficiales, el sumario de la *Rosales* no contiene cargos tan graves como dijose primeramente.

—La Compañía Lamport y Holt acaba de establecer una nueva línea de paquetes entre la República Argentina y los Estados Unidos.

Buenos Aires, 11—Debido á las gestiones del ministro oriental, doctor Frias, se ha conseguido por segunda vez que la bandera oriental sea equiparada á la Argentina en los derechos de puerto; excepcion que únicamente se ha hecho en la República Argentina para la República Oriental y que salva la bandera oriental en el cabotaje, porque los fuertes impuestos establecidos á las banderas extranjeras para nacionalizar el cabotaje hacen casi imposible el uso de las demas.

Paris, 11—A último momento y por causa de enfermedad grave, el señor Henri Brisson ha resuelto dar su renuncia del puesto de presidente de la Comision Parlamentaria de investigacion respecto á los asuntos de Panamá.

Asegúrese que la dimision será aceptada.

Boston, 11—Estalló esta mañana en esta ciudad un gran incendio.

Varias casas han sido destruidas por el fuego.

Las pérdidas materiales son considerables. Ademas hay que lamentar la muerte de 10 personas.

Cuéntanse más de treinta heridos, casi todos de gravedad.

Paris, 11 (tarde)—Los diarios de esta mañana comentan largamente las declaraciones hechas ayer por los señores Clemenceau, Floquet y Freycinet respecto al asunto de Panamá.

La mayor parte de los diarios critican duramente á Clemenceau y Floquet cuya actitud, dicen, no ha sido lo que debia ser. Al contrario hablando de la declaracion del señor Freycinet, manifiestan que ha sido correcta y que no se le puede hacer ningun cargo grave.

La opinion publica sigue el proceso con ansiedad, pidiendo pronta solucion.

Madrid, 11 (tarde)—Produjéronse esta mañana y anoche varios alborotos, en esta capital, respecto á la cuestion de las últimas elecciones legislativas.

La policía logró restablecer el órden y procedió á numerosos arrestos.

En las otras ciudades de España la situacion mantiénese en calma.

Vía Galveston

Londrés, Marzo 10 Hubo alza hoy en los fondos argentinos. Morgan púsose de acuerdo con Roschild. El resultado probable de esto será el envio de una diputacion á Buenos Aires en representacion de los intereses británicos combinados.

Londres, 10—Una numerosa delegacion de comerciantes, banqueros y propietarios de buques procedentes de Dublin y provincias de Munster y Connaught, fué recibida hoy por Salisbury. El objeto de la delegacion era mostrar al ex-ministro una fuerte oposicion contra el proyecto del Home-Rule, en aquellas y otras provincias de Irlanda.

San Petersburgo, 10—Un úkaso imperial expedido recientemente, autoriza la emision de un empréstito interno de 100.000.000 de rublos á 4 1/2 %.

Santiago de Chile, 10 — *El Ferrocarril* editorialmente censura la conducta de aquellos que arrojan sombras sobre la paz sud americana.

Algunos caballeros distinguidos preparan una manifestacion de simpatía hácia los huéspedes argentinos. Estos ocúpanse de visitar los principales paseos y edificios de la ciudad.

Valparaiso, 10 Hoy partió para Buenos Aires, via Uspallata, el cónsul argentino Guillermo Pintos. Despues de dos meses regresará con su familia á establecerse en Valparaiso.

Con una espléndida comida el presidente de la República obsequió en su palacio á los almirantes de las escuadras inglesa y francesa.

Washington, 9- Hoy fué enviado al Senado para la aprobacion, el nombramiento de Mr. Isaac D. P. Gray en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Méjico.

El señor Gray ha sido gobernador del Estado de Indiana.

Washington, 9—El procurador general ha expedido su dictámen diciendo que la reserva de oro puede ser invertida en hacer frente á las obligaciones del gobierno; que no hay necesidad de emitir bonos y que las notas del tesoro deben pagarse en plata.

Berlin, 9—Noticias recien llegadas del Este de Africa, comunican que las tropas alemanas han obtenido una importante victoria sobre las tribus hostiles de los indígenas en Uniaugwira.

Los nativos tuvieron gruesas pérdidas.

En las pérdidas de parte de los alemanes se incluyen al sargento Eittel y diez soldados nativos.

La derrota ha causado gran consternacion entre los pueblos indígenas hostiles.

París, 9—El juicio contra Proust, Charles de Lesseps, Fontane, Beral, Baihaut, Blondin, por corrupcion en el asunto Panamá y especialmente por el proyecto de lotería, empezó ayer con citacion de sesenta testigos.

La acusacion expresa que ha sido encontrada una nota entre los papeles de Charles de Lesseps, la que demuestra que Mr. Baihaut pidió un millon de francos por introducir el proyecto de Canal de Panamá en la Cámara francesa, lo cual tuvo lugar el 17 de Junio;

Que el mismo dia Lesseps extendió dos cheques, cuya suma Fontane recibió al dia siguiente;

Que Fontane entregó 25.000 francos á Blondin, quien dió el dinero á Baihaut en la casa del Senado. Cuatro dias despues, Baihut recibió 125 000 francos mas.

Baihaut ha confesado los hechos, por los cuales se deduce que Blondin ha sido parte en los sobornos.

Arton, quien se halla libre de arresto, está tambien incluido en la acusacion.

Lesseps, examinado, ha declarado corroborando los hechos expuestos mas arriba.

Valparaiso, 9—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió hoy el siguiente cablegrama dirigido al Presidente de la Republica por el secretario de Estado de los Estados Unidos:

«El Presidente me encarga agradecer con gran estimacion, en nombre del pueblo de los Estados Unidos y en el suyo propio, vuestra cordial salutacion, y aseguraros que ella ha sido recibida como una prueba de sincera amistad de las dos naciones, la cual ahora, como en el pasado, será para el Presidente objeto de robustecimiento.»

—El cambio ha comenzado á mejorar, como se esperaba.

El comercial se cotiza á 16 1/4, el bancario á 16.

Comerciales

Lóndres, 11 - Cotízase la Deuda Consolidada á 36.75.

Buenos Aires, 11—Oro, 317.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.50.
Empréstito interno, al contado, 75.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento policial En virtud de hallarse enfermo de alguna gravedad el señor Podestá, activo y apreciable comisario de la seccion Sud, ha sido encargado interinamente de esas funciones el 2.° don Ricardo Liezac, sucediendo á éste el oficial inspector señor Jack, cuyo puesto lo desempeñará el adjunto señor Rodriguez.

Todos esos ascensos son merecidos y sirven de eficaz estímulo.

El señor Liezac asocia á su práctica las mas bellas prendas de carácter, é igual juicio puede formularse, sin que en él intervenga la lisonja, respecto á sus compañeros que hemos nombrado.

En la cárcel—Hace tres dias que falleció en la cárcel de Trinidad, de hipertrofia al corazon, el penado Juan María Casinela.

Sufria una condena á 15 meses de prision, por delito de escándalo y resistencia á sus superiores siendo empleado policial.

Hubiera recuperado la libertad el 31 del corriente.

Compañía lírica italiana—Empresa De-Mattia—Hé aquí el personal de la Compañía que el 1.° de Abril se estrenará en el Nuevo Politeama:

Soprano dramática, María de Magni; soprano, Erminia Aizoni; medio soprano y contralto: Anneta Tancioni y Luisa Maritto; primeros tenores absolutos: Cansio Marcello y Elias Cándido; primeros barítonos: Cárlos Chechini y Roberto Friuli; primeros bajos: Adolfo Resplendino, Luigi Ferrari y Giulio Cimbarle; cuatro comprimarios de ambos sexos; treinta coristas de ambos sexos; cuerpo de baile; maestros concertadores y directores de orquesta: señores Luis Logheder y Romeo Dionesi.

Parroquia de San Francisco—Deseando dar el mayor explendor posible á la solemne bendicion é inauguracion de la nueva capilla consagrada á la milagrosa imágen del Señor de la Humildad y Paciencia, que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 4 p. m., se invita por la presente á todo el clero secular y regular y en general á todos los fieles de esta ciudad á la procesion que recorrerá las calles de Cerrito, Zabala, Buenos Aires y Colon, siendo padrinos de la capilla nueva don Enrique Platero y su señora. *-Martin Perez.*

De «La Nacion»—Ayer la Tesorería General pagó al batallon 3.° de cazadores y á la cárcel correccional su presupuesto de Diciembre, así como entregó veinte mil pesos á la Jefatura de la capital á cuenta del presupuesto del mismo mes.

Hoy quedará saldado el presupuestro de la Jefatura de la capital y comenzará el pago del de la Instruccion Pública.

—Regresó ayer el señor ministro de Hacienda de su excursion para inspeccionar las Receptorías de aduana fluviales y fronterizas, así como algunas Administraciones Departamentales de rentas.

Parece que esos servicios están regularmente desempeñados por empleados competentes é idóneos que hacen todo lo posible por mejorarlos, luchando siempre con la escasez del personal asignado por la ley del presupuesto.

- El Poder Ejecutivo ha enviado ayer un mensaje á las Cámaras, adjuntando el proyecto de ley sobre liquidacion de sociedades anónimas é instituciones bancarias.

En cuarentena—Fué sometido á cuarentena el paquete francés *Espagne*, que arribó á la isla de Flores esta mañana procedente de Marsella. Como ha salido de aquel puerto antes del 21 del pasado le corresponde la cuarentena, con arreglo al último decreto.

El *Espagne* tuvo á su bordo durante la travesía 5 enfermos de afecciones comunes, de los cuales tres curaron y uno falleció, quedando el otro atacado de bronquitis.

Desembarcó en la isla 50 pasajeros de 3.ª clase, siguiendo para Buenos Aires con 89 tripulantes y 334 viajeros.

El vap rcito *Cacique* fué hoy temprano á buscar la correspondencia.

El Duca de Galliera—El vapor italiano *Duca de Galliera* pasó por Maldonado hoy á las 12 m.

Noticias escolares—La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto que el inspector técnico confeccione un programa para la enseñanza de dibujo en los Internatos Normales que pueda servir de base para el concurso á que se llamará para proveer la cátedra vacante en el internato normal de señoritas.

—Ha sido concedida por la Direccion General de Instruccion Pública, la licencia temporal solicitada por don Pablo Llantada, maestro de la una escuela de Cerro Largo.

—La Tesorería de la Direccion General de Instruccion Pública llama á cobrar los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Febrero á las siguientes personas:

Señores Bernadou y Cazenave, B. Caviglia, Francisco Ruventoni, Ambrosio Gomez, Manuel Leaniz, Francisco Basso, Sixto Cabrere, señor Camusso y Federico Capurro.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha autorizado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Florida, para cambiar la numeracion de las escuelas en la forma siguiente:

Las escuelas urbanas de segundo grado, llevarán los núms. 1 y 2; las escuelas mixtas de primer grado, los núms 3 y 4.

—No se ha hecho llegar á la solicitud presentada á la Direccion General de Instruccion Pública por la maestra de la escuela rural núm. 11, establecida en el departamento de Rocha, en la que solicitaba tres meses de licencia.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha señalado el lúnes próximo, á las 8 y 1/2 de la noche, para que tenga lugar el exámen de las siguientes señoritas:

Señorita Angela Gil, como alumna procedente del departamento de Florida.

Hayde Seijos, alumna procedente del departamento de San José.

María Bial, alumna procedente del departamento de Colonia.

María Espinala, alumna procedente del departamento de San José.

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por don Francisco Carminatti, del cargo de maestro de la escuela rural número 11 establecida en Tambores departamento de Tacuarembó.

La Direccion General de Instruccion Pública, ha nombrado para reemplazarlo con carácter de interino á don Antonio Alvarez.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro Largo ha comunicado á la Direccion General del ramo, que con fecha 7 del corriente ha cesado en el desempeño del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado núm. 1 que funciona en Melo.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha dispuesto que el inspector general de Abasto, pase al departamento de San José á recibirse de la recaudacion, en virtud de la renuncia del recaudador señor Herrera y hasta tanto no tome posesion el nuevo recaudador nombrado.

- Al Ministerio de Fomento ha remitido la Direccion General de Instruccion Pública, los estados demostrativos del movimiento de dineros de Instruccion Primaria habido en toda la República durante el mes de Octubre ppdo.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto admitir provisoriamente en el Internato Normal respectivo, á la señorita Luisa Abigail como alumna procedente del departamento de Florida, debiendo en oportunidad rendir el exámen correspondiente.

—Ha sido autorizada por la Direccion General de Instruccion Pública, la Comision de Instruccion Primaria del departamento de la Florida, para efectuar las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa la escuela de segundo grado rural 11, establecida en Sarandí Grande.

—La Direccion General de I. Pública ha separado á la señora María P. de Savini del cargo de maestra de dibujo, del Internato Normal de Señoritas.

—Se ha concedido la licencia solicitada á la Direccion General de I. Pública por la señorita Teresa Urrutia, ayudanta de la escuela de segundo grado núm. 1 del departamento de Cerro-Largo.

—La Direccion General de I. Pública, ha dispuesto que la inspectora de escuelas señora Carmen Dellalonga, visite las escuelas rurales números 9 y 10, las graduadas números 29 y 40 de este departamento.

—Ha sido separado del cargo de maestro de la escuela rural número 6, establecida en el paraje denominado Barriga Negra, del departamento de Minas, don Crisanto Lopez.

La Direccion G. de I. Pública ha nombrado en su reemplazo á don Francisco Dominguez.

- Al Ministerio de Fomento, ha remitido la Direccion G. de I. Pública, los estados demostrativos de la recaudacion é inversion del impuesto de piedra y arena del departamento de la Colonia, correspondiente al mes de Noviembre pasado.

—La Direccion General de Instruccion Pública no ha accedido á lo solicitado por la maestra de la escuela rural número 6 establecida en el departamento de Rocha, pidiendo tres meses de licencia.

Un retrato—Nuestro compatriota el pintor Laporte, que con pension del Estado ha terminado satisfactoriamente su carrera en Europa, exhibirá mañana, en la casa Maveroff, un retrato de don Juan Jackson que le fué encomendado por la Comision de Caridad.

Adoquinado—La Direccion de Obras Municipales, ha concedido el permiso solicitado por la Empresa del Tranvía del Este, para remover el adoquinado en la calle Sarandí.

Salubridad -Los comisarios de Salubridad de servicio en los mercados y demas puestos públicos, han decomisado por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, 6 canastos frutas y legumbres, 20 sartas de pescado y 8 arrobas de carne.

Ocurrencias locales—Pasó enfermo al Hospital de Caridad al sargento 2.° de la 5.ª seccion Joaquin Lantes.

—La comisaría de la 4.ª remitió á un individuo que en la calle Arapey esquina Uruguay, aplicó un puñetazo á Francisco A. Vita.

—La de la 1.ª comunicó que en circunstancias de transitar por la calle 25 de Agosto entre las de Solís y Colon don Alberto Bayley fué atacado de un síncope que hízole rodar por tierra, ocasionándole en la caida una contusion en la nariz y algunos rasguños en las manos.

Inmediatamente fué atendido por el guardia civil Laureano Rodriguez, quien lo condujo á la cigarrería de los 20 Líricos, de Juan A. Ortiz, sita en la esquina Colon y 25 de Agosto, donde se le prodigaron los auxilios necesarios, hasta que volvió en sí, despues de lo cual se le condujo á su domicilio.

-La misma, remitió á un individuo que presentóse ayer en la casa del capataz de estivadores Jorge Thompsen, calle Buenos Aires 40, en estado de ebriedad pretendiendo se le abonase una cuenta.

En vista de su estado el señor Thompsen ordenóle volviera mas tarde, á lo que contestó el remitido con improperios y amenazas, que hiciéronse extensivos á la autoridad que habia sido requerida para reducirlo al órden.

—La comisaría de la 3.ª remitió á un individuo que despues de pedir una copa de agua en el almacen de la calle República 117, donde llegó algo ebrio, salió de allí y penetró en la casa contigua de una manera sigilosa.

La dueña de casa doña Josefina Barreyro se hallaba en compañía de dos niñas, que al ver al desconocido empezaron á gritar pidiendo auxilio.

A sus voces acudió el guardia civil mas próximo, llegando en circunstancias que el remitido emprendia la fuga por la calle Rivera hacia la estacion del tranvía de los Pocitos, á donde penetró escondiéndose en un vagon.

En su rápida fuga tropezó contra una pared, ocasionándose un fuerte golpe que le produjo una pequeña hemorragia nasal.

— La comisaría del Pantanoso remitió á un individuo autor del robo de un caballo efectuado á doña Adelaida Garbiso, vecina de dicha seccion.

En honor de Mazzini—Como se preveia, fué coronada con el mejor éxito la velada literaria realizada anoche en el club Francisco Bilbao, en honor del gran tribuno José Mazzini.

El local no pudo contener la numerosa concurrencia que tuvo que permanecer en la calle.

El público lo formaban todas las sociedades italianas y los liberales, orientales en gran número.

Se observó en la noche el mismo órden señalado de antemano.

Presidia la marcha una banda de música, los estudiantes liberales, y un landó donde iban cuatro hermosas niñas de la colonia italiana, llevando coronas y flores para ser depositadas en el busto de Mazzini.

Al pasar la manifestacion por frente al palacio de Gobierno, una banda de música entonó el himno oriental, y frente al edificio del Gran Oriente, el himno italiano en honor de Garibaldi.

La velada en el Club Francisco Bilbao comenzó por el himno italiano, siguiendo en el uso de la palabra el secretario de la Sociedad Unione e Fratellanza, el doctor Hormaeche y el doctor Paullier, inspirados todos los discursos en el luctuoso aniversario de la muerte del compañero de Garibaldi.

El señor Pujadas leyó tambien un magnífico discurso del apreciable profesor Destefanis, describiendo á grandes rasgos la vida de Mazzini.

Al terminar el acto, el doctor Paullier habló nuevamente para proponer en nombre del Círculo Garibaldino la colocacion de una lápida en honor de Mazzini al lado de la de Garibaldi que ostente el Gran Oriente del Uruguay.

La idea fué acojida con aplauso general.

Se resolvió tambien dirigir este telegrama al presidente de la municipalidad de Roma:

«Italianos liberales, conmemorando José Mazzini en union con los liberales uruguayos, saludan Roma Intangible.—*Hormaeche—Paullier—Parodi.*»

La manifestacion de anoche fué digna del hombre que consagró su vida á la unidad de Italia.

Audicion fonográfica—Hemos recibido de los señores Pateros y Suars una invitacion para asistir á una audicion del fonógrafo Edison, dedicada exclusivamente á la prensa de Montevideo.

La audicion tendrá lugar esta noche á las 8 en el Hotel Oriental.

Pelea á cuchillo—Ayer dos tripulantes de la goleta nacional *J. C.* bajaron á tierra [illegible] para dirimir una contienda. El sitio de la pelea fué el muelle de la calle Ciudadela.

Cuando la policía concurrió al lugar del suceso encontró al marinero Juan [illegible], herido de poca gravedad.

El heridor, llamado José Diaz, [illegible] en un bote en direccion á la goleta.

Allí fué aprehendido poco despues y [illegible] tierra.

El herido fué pasado al Hospital.

Entierro del teniente coronel Vazquez—Un número crecido de nacionalistas y ciudadanos de otros partidos acompañó esta mañana al cementerio los restos del [illegible] teniente coronel don Buenaventura Vazquez.

El batallon 4.° de cazadores hizo los honores militares correspondientes á la categoría del finado.

En el acto de ser sepultados los restos, el doctor José Romeu y un señor Silva hicieron uso de la palabra enalteciendo las virtudes del valiente y pundonoroso jefe nacionalista.

Defunciones—Inscriptas hoy antes de las dos de la tarde:

Manuela Migues de Barreto, oriental, 7[illegible] años, viuda, calle San José núm. 26[illegible].

Sara Luisa Olmedo, oriental, 2 meses, calle San Salvador núm. 190.

Catalina [illegible], oriental, 35 años, soltera, calle Nueva York, 79.

Edith Mary Maclean de Williamson, argentina, 24 años, casada, calle Zabala núm. 268.

Victor Etchebarne, oriental, 19 meses, calle 18 de Julio núm. 880.

Contestacion—He aquí los términos en que el señor [illegible] ha contestado la nota que ayer publicamos.

Montevideo, Marzo 10 de 1893.—A S. E. el señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, don Enrique B. Moreno.—Excmo. señor:—Agradezco intensamente al Gobierno argentino, de que es V. E. dignísimo representante en este país, los términos de la comunicacion que acompaña á un cronómetro recordativo de la parte que tuvo el vapor *Toro* en las investigaciones que produjo la dolorosa catástrofe de la *Rosales*, así como tambien las frases de benevolencia que V. E. se sirve agregar personalmente.

Ruego á V. E. traduzca mi profunda gratitud, expresándole al Gobierno Argentino que los empleados y los elementos materiales de la casa Pascual, Escofet y Ca. hállanse siempre al servicio de la humanidad y muy especialmente en circunstancias excepcionales, experimentando aquellos poderoso estímulo toda vez que aplican su pericia y su voluntad en las tragedias del mar, por mas que los resultados contraríen su decision, sus esfuerzos y sus sentimientos, como desgraciadamente ha sucedido en el caso de la *Rosales*.

Reitero á V. E. las expresiones de mi mayor consideracion y aprecio.—*Juan Miguel y Escofet.*

El general Valdivieso—Durante la guerra que terminó con las batallas de Concon y de La Placilla, estuvo aquí el general chileno Valdivieso, comisionado por el presidente señor Balmaceda para hacerse cargo del vapor *Aquila*.

Dicho militar ha llegado á su pueblo natal, Quillota, y suyos son los siguientes conceptos sobre las relaciones chileno argentinas, insertos en un periódico local:

LOS EJÉRCITOS

El ejército argentino está en via de perfeccionar su organizacion, y recien los primeros alumnos de su escuela militar alcanzan grados superiores. Esta falange de jóvenes y bizarros militares, entre los cuales se hace notar el brillante general Capdevila, darán valor técnico al ejército, una vez que la poblacion, que hoy se compone de emigrados de distintas nacionalidades, haya adquirido homogeneidad con la argentinizacion de los descendientes de la actual poblacion, á la cual faltaría por ahora el patriotismo engendrado de la idea *patria*, si hubieren de empeñarse en lucha extranjera en el presente. Es este un factor de primordial importancia para la buena organizacion y para alcanzar la disciplina inquebrantable que solo podria hasta el extremo en ocasiones críticas.

Nosotros tenemos en nuestros soldados esa homogenidad, que al frente del enemigo une y estrecha nuestras legiones en compacto sentimiento de solidario patriotismo, y tenemos un ejército educado en la guerra del Pacífico, en las penurias de las marchas penosas, y en vencer dificultades y peligros. La educacion militar de nuestra oficialidad en la Escuela Militar, en la Academia de Guerra y complementada con estudios en Europa, nos ha creado un cuerpo de oficiales eficiente y aventajado.

LAS DOS MARINAS

Es verdad que nuestros hermanos de allende Los Andes, cifran un cuadro de guardias nacionales de medio millon de hombres, pero están muy lejos de formar cuerpo cívico con el entusiasmo que muestra nuestra juventud, y si llegaran á formar ese número, sería con inclusion de una masa heterogénea, por razon de sus diversas nacionalidades.

Los europeos huyen del servicio militar y buscan las Repúblicas americanas para dedicarse á sus industrias y á sus intereses, con la esperanza muchas veces de regresar á la patria, y en la actualidad se tropieza con suma dificultad para el enganche de tropas, siendo cualesquier industria mucho mas remunerativa, que el sueldo del soldado.

Nuestra marina heroica desde los dias de Cochrane, tiene costas escabrosas y bravías que le dan marinos intrépidos, y de adelantados conocimientos en su profesion científica.

La Argentina, por el contrario, con sus costas mansas, no es propicia para formar hombres de

Marzo 11 — 9

FOLLETIN

ANA SEWELL



«Porque los parroquianos no los compran, si no lo hacemos. Esta gente de Lóndres quiere siempre llevar sus caballos con las cabezas bien altas, y que levanten las patas al andar. Por supuesto que es malísimo para los caballos; pero bueno para nosotros los tratantes, pues aquéllos se arruinan pronto, ó contraen enfermedades, y así podemos vender otros.»

—Esto - añadió Lucienta—es lo que yo mismo oí; ahora, juzga lo que te parezca.

Lo que sufrí con aquella rienda, durante cuatro largos meses, en el carruaje de mi ama, no es para descrito; pero sí estoy seguro de que, á haber durado algun tiempo mas, hubiera acabado con mi salud y con mi genio. Hasta entonces nunca habia yo sabido lo que era la espuma en la boca, pero ahora, la accion constante de aquel cortante filete sobre mi lengua y sobre los bordes de mi quijada, con la contraida posicion de mi cabeza y cuello, siempre me causaban, mas ó menos, aquel efecto. Algunos creen que eso es muy bonito, y que significa brio y espíritu en un caballo; pero esa espuma es tan completamente contranatural en los caballos, como en los hombres, siendo una señal cierta de malestar, que no debe ser desatendida. Además, respiraba con dificultad; cuando regresaba del trabajo, mi garganta y cuello estaban adoloridos, mi lengua y toda la boca, delicadas y sensibles, y me sentia fatigado y abatido.

En mi antigua casa siempre habia considerado á Juan y á mi amo como mis amigos; pero en ésta, aunque en algunos conceptos era bien tratado, no tenia amigo alguno. Estoy seguro de que York comprendia cuánto me aniquilaba aquel engallador; pe-


"ESPECIFICO DE GLYCERINA,"
TRADE MARK
MARCA de FÁBRICA

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Mateo Queyrolo, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; en su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices del fallido. Montevideo, Febrero 28 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 582-mz.2-10p.mz.12

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el dia 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de fondo, por ocho metros dos centímetros de frente. Ha sido tasada en la suma de 2327 $ 46 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 512-fb.24-20p.mz.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Antonio Triay, para la audiencia que tendrá lugar el catorce del corriente á las diez de la mañana, con el objeto de proceder al nombramiento de una de las personas que debe ejercer las funciones de interventor durante las moratorias solicitadas por el mencionado señor Triay, en virtud de haberse renunciado tal cargo por el que lo desempeñaba, don Miguel A. Favaro.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 642-mz.9-5p.mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarados en quiebra don José Abbondanza y don Ambrosio Belando, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, lo denuncien al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como ocultadores y cómplices de los fallidos.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario, 655 mz.10-10p.mz.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Juan Péndola, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia.—En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 27 de 1893. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 549-fb.28 10p.mz.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan Maria Cassau para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 645-mz.9-8p mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garet, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al representante del síndico provisorio nombrado, don José Escriu (calle Buenos Aires número 210).—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 646 mz.9 15p.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa dias, de conformidad con el artículo 307 inciso 2.º del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no comparecieren en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gónzalez Perez*, escribano adjunto. 536-mz.25-2ed.

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término antedicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Fernando Sternberg y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 665-mz.11 10p.mz.22

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.º de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar*. 376-fb.8-3m.myo.8.

Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de las obras á efectuarse en el paso de Andrés Perez del rio Queguay, con arreglo á los planos y pliegos de [illegible] formulados por la Direccion General [illegible] aprobados por el Superior Gobierno, [illegible] en la Secretaría de esta oficina [illegible] los interesados. [illegible] deben presentarse en esta Junta, [illegible] en el papel sellado correspon- [illegible] diez y seis de Marzo próximo [illegible] de la tarde, hora en que se- [illegible] de los interesados, acep- [illegible] en concepto de la corpo- [illegible] ventajas, ó rechazándolas [illegible] iente.

[illegible] de 1893.

[illegible] *B. Patrick*, presidente.

[illegible] *Deval*, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace saber al público que en virtud de haber espirado los plazos y repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la capital, correspondiente al presente ejercicio, desde el 15 del corriente mes empezará la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley de la materia todo contribuyente que antes de esa fecha no concurra á satisfacer su respectiva planilla.

Montevideo, Marzo 6 de 1893.

614-mz.17 *Francisco Fernandez*.

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos)

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485-mz.18 *La Direccion*.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 *La Direccion*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.

mz.31 *El secretario general*.

Montevideo, Marzo 8 de 1893.

Llámase á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion el cargo de ayudante en la escuela de 2.º grado núm. 9 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 15 del corriente á los 4 p. m.

mz.15 *El secretario general*.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Con autorizacion superior, llámase á licitacion pública para practicarse varias reparaciones que requiere la máquina del vapor *Rayo*, de esta Comandancia, con sujecion al informe expedido por el ingeniero mecánico de la reparticion, que podrán ver los proponentes en la Secretaría, de 10 á 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 11 de Marzo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran y serán despues elevadas al Ministerio de Guerra y Marina, para la resolucion que corresponda.

586-mz.11 *Julio Muró*.

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles de la casa calle Miguelete número 198, al lado del Molino Gianelli—Por ausentarse la familia del país.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y enseres de esta casa que son para sala, dormitorios, comedor, loza, porcelana, despensa, 1 pajarera, plantas, alfombras, cuadros, espejos y demás objetos de familia.

Los artículos serán entregados al dia siguiente. 592-mz.4

José B. Gomensoro

De 400 fardos pasto con avería.—El remate tendrá lugar en el dique Cibils y Jackson.

EL LUNES 13 del corriente mes de Marzo, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor cónsul de Dinamarca, por órden de su capitan Jessen, con intervencion del agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca dinamarquesa *Coranna*, procedente del Rosario de Santa-Fé, con destino á Santos y de arribada á este puerto.

EN LOTES Á LA VISTA

400 fardos (mas ó menos) pasto con avería.

La venta es en depósito; los derechos de Aduana y gastos despues del remate, son por cuenta del comprador.

Nota—El dia del remate á las 2 1/2 saldrá del muelle de la Aduana un vaporcito que conducirá gratis á los interesados.

Pido puntualidad. 663-mz.11

José B. Gomensoro

Primer remate de vino en pipas, medias y cuartas, aceite, pimenton, un cajon manteles y servilletas, salvados del vapor inglés "Muriel", naufragado en la Isla de Lobos—El remate tendrá lugar en el Depósito Capurro Nuevo, calle Sampla entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan William Truefitt, asistido de su consignatario don Pedro Ferrés, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos, y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Muriel», procedente de Barcelona y escalas, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Pons y Torrás—50 pipas vino tinto, 3 cajones pimenton, 1 saco anis.
C C Bertran—88 cuarterolas vino seco y de mesa, 42 cajones pimenton.
Caronilla—57 pipas vino tinto, 10 medias id, 8 cuarterolas id.
Bertran—95 cuarterolas vino de mesa, 13 id vino seco.
Pera Grau—290 cuarterolas vino de mesa.
Cisne—50 pipas vino tinto, 11 cuarterolas vino de mesa.
Pera Grau—45 pipas vino tinto, 10 medias id id, 98 cuarterolas id seco, 45 pipas vino tinto, 9 medias id id, 97 cuarterolas id seco, 81 cajones aceite en latas Conill, 17 id pimenton, 1 idem manteles, servilletas y toallas.

AL CONTADO Á ORO SELLADO

La venta se efectuará, despachado á rebajar derechos al que quiera reembarcar ó dejar en depósito.

Nota—Caso de no concluir la venta en este dia, seguirá el juéves 16 á la 1 en punto. 601-mz.5

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres—Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion.

La venta tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 500 $ en garantía. 606-mz.5

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de San José, con frente al Rio de la Plata.—Forma un rincon en los arroyos Pereira y Sauce, y dividido en potreros, todo alambrado.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este campo ubicado en el departamento de San José, próximo al que acaba de vender el Crédito Real, paraje conocido por el Rincon de los Espinillos, dividido en tres potreros con grandes montes sobre los arroyos Pereira y Arroyo Sauce y con frente de 40 cuadras al Rio de la Plata. Tiene sus límites naturales.—Campo empastado.

Dista 3 horas de camino de la ciudad de San José.

Linda por el Norte y Oeste con don Gabino Perdomo, por el Sud con el Rio de la Plata y por el Este con la sucesion de don Pedro Velasco.

El área son 1861 cuadras, 9426 varas mas ó menos. Será fijada ciertamente por el agrimensor que nombre por su cuenta el vendedor, pero si el comprador quiere nombrar un segundo, éste lo será entonces por su cuenta.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 628-mz.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 rica mesa de billar con útiles, 1 caja fierro cerrada, mesas de mármol para café, servicios, conservas, balanza, medidas de litro, 1000 botellas bebidas finas, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 14 y MIERCOLES 15, á la una en punto, remataremos por liquidacion forzosa gran variedad de artículos.

A las dos: Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista. 650-mz.10

Vicente Adami

De ocho distintas fracciones de terreno, unas en los alrededores de esta ciudad calles 13 de Marzo, Hocquard, Arenal Grande, Tala, Estanzuela y cuchilla de Juan Fernandez y otras en los pueblos de 25 de Agosto, La Paz, Las Piedras y Victoria.—Al contado y á la mas alta oferta—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones á la par.

EL JUEVES 16 de Marzo, á las dos de la tarde, en la puerta de la calle Zabala número 65, escritorio del señor Rufino Gurmendez, venderé por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental y pagadero en acciones á la par del mismo Banco, las referidas fracciones de terreno en el órden siguiente:

1.º Un terreno ubicado en el pueblo 25 de Agosto, á inmediaciones de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de 10.000 varas cuadradas improindiviso con el señor don Juan María Perez ó sea la mitad de la manzana sobre la calle Juan José Aguiar, al Sud; al Norte, con la calle Zenon Rodriguez; por el Oeste, con la de Juan Tomás Nuñez y por el Este, con el paseo de Juan Chaso.

2.º Una fraccion de terreno situada en el pueblo de La Paz, manzana 15, compuesto de 3860 metros 50 cm. frente al Norte sobre la calle Rincon; al Sud, con el arroyo de Las Piedras; al Oeste, con terreno del señor Ramon Alvarez y por el Este, por formar esquina, con la calle Montevideo.

3.º Un terreno en el pueblo Las Piedras, compuesto de 10.000 varas cuadradas frente al Norte calle Montevideo; al Este, calle San Isidro y al Sud y Oeste, con terrenos del doctor Gallinal.

4.º 5 solares de terreno en el pueblo de la Victoria, núms. 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253. Area total, varas 1800.

Los solares núm 10 á 13 contienen un área de 1200 varas; 30 varas frente al Sudoeste á la calle de Conciliacion por 40 varas de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle Reconquista; por el Nordeste linda con el solar número 15 y por el Nordoeste con el número 9.

El solar número 16 tiene 600 varas; 12 varas de frente á la calle Fraternidad.

5.º Los solares números 7, 8, 13 y 14 en la cuchilla de Juan Fernandez. Area 2204 metros 72 cm., á cuatro cuadras del puente del Paso del Molino.

Los solares 7 y 8, por estar unidos tienen 21 metros 475 mlm. de frente al Oeste sobre la calle Vecinal, por 72 metros 30 cm. de fondo en el costado Norte y 64 m. 50 cm. en el del Sud por donde linda con el solar núm. 6. Area 1466 metros 84 cm.

Los solares 13 y 14, tambien por estar unidos forman un lote de 17 metros 18 cm. frente al Norte sobre la calle pública, por 42 metros 95 cm. de fondo al Sud lindando con los solares números 9 y 10 y el resto de la manzana, por el Este con el número 15 y por el Oeste el número 12. Area 737 metros 88 cm.

6.º Los solares número 20, 21, 24 y 25 de la manzana J, calle Hocquard, Arenal Grande y Tala. Area total, 1483 varas cuadradas 70 decm.

El solar número 20 tiene 12 varas 92 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 22 varas 37 cm. de fondo. Area 272 varas 57 cm.

El solar número 21 tiene 19 varas 42 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 26 varas 17 cm. á la calle Hocquard por formar esquina. Area 504 varas 37 cts.

El solar número 24 tiene 11 varas 72 cm. frente á la calle Hocquard, por 29 varas de fondo. Area, 339 varas 95 cm.

El solar número 25 tiene 18 varas 4 cm. frente á la calle Hocquard, por 23 varas 28 cm. tambien de frente á la calle Tala, por formar esquina. Area, 366 varas 21 cm. Empedrado pago.

7.º Un solar en la calle 13 de Marzo. Area, 790 varas 36 cm. Tiene 31 varas 71 cm. frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, por 27 metros 52 cm. al Este sobre la calle Jujuy por formar esquina. Dista dicho solar una cuadra de la calle Agraciada.

8.º El solar número 2 de la manzana núm. 208 de la nueva ciudad sito en la calle Estanzuela entre las de Minas y Tacuarembó. Area, 481 varas 90 cm. Tiene 11 metros 20 cm. frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 31 metros 75 cm. de fondo al Sud.

Recomiendo á los señores accionistas y principalmente á los pequeños tenedores de acciones, su asistencia á este remate, de condiciones ventajosísimas para adquirir bien situados solares de terreno.

Vendo al mejor postor.

El mejor postor por cada fraccion consignará en garantía de su oferta cinco acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental. Títulos y planos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al rematador. 605 mz.5

Vicente Adami

Venta de una manzana de terreno dividida en 21 solares con frente á las calles de Reducto, Libres y Rocha, á 4 cuadras de la calle Agraciada Pagadero en acciones del Banco Italo-Oriental á la par.—Ojo, pequeños y grandes tenedores de acciones; hay solares chicos y grandes para todos los gustos.

EL JUEVES 23 de Marzo á las 2 de la tarde, en la puerta calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Italo-Oriental y de su condómino, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los indicados solares con frente á las calles Reducto, Libres y Rocha.

Es por demás el mencionar que el tramvía pasa por su frente en la calle Reducto y otras dos líneas de tramvías á dos y cuatro cuadras de distancia.

Encarecer la importancia de estos terrenos es perder el tiempo inútilmente; son por todos conocidos y por todos apreciados. Sus alrededores están edificados; su porvenir está asegurado.

Recomiendo á los señores accionistas que visiten el local donde está ubicado el terreno, para convencerse de que pocas oportunidades como esta se presentarán para colocar bien sus acciones y hacer una pichincha.

La esquina Reducto y Libres está edificada y ha producido hasta 90 pesos mensuales. El solar número 7 tambien tiene edificio al frente. Los solares núms. 1 á 5 con frente á la calle Reducto tienen cerco de material y buen cimiento á esa calle. Los demás solares son magníficos, pues se trata de un terreno completamente llano.

Títulos perfectos—Empedrado pago de las calles Reducto y Libres.

Estando en condominio la propiedad, se ha establecido base para la venta, que se fijará en los carteles.

El comprador entregará 10 acciones integradas del Banco Italo-Oriental en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, ocurrir á la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ver al rematador. 652-mz.10

Vicente Adami

Importante remate—Al mejor postor y al contado—La mitad indivisa con el Banco Italiano del Uruguay, de un terreno compuesto de 7378 metros 81 centímetros sobre los caminos de Reyes y Lucas Obes, formando esquina—Al lado del Prado—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo á la par.

EL JUEVES 23 del corriente, á las 2 de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta al mejor postor y al contado de esta inmejorable fraccion de terreno cuya ubicacion es la siguiente: 85 metros 90 cts. de frente al Este sobre el camino de Reyes por igual extension de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre el camino de Lucas Obes, lindando por el Oeste y Norte con los terrenos que fueron de don José Buschental.

Los títulos y planos estarán á disposicion de los señores interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al rematador. 651 mz.10

Cipriano C. Silva

Importante remate de 4 barricas quesos parmesanos—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 14 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduana y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

4 barricas quesos parmesanos.

Al mismo tiempo

Una partida pasas sultanas en perfecto estado.—En el muelle de Capurro. 653-mz.10

REMATES

Maeso

Jaime Maeso

De una preciosa y nueva casita con frente á la calle Sierra núm. 236 entre las de 18 de Julio y Colonia. Como casita bien construida, cómoda y central no puede presentarse nada mejor. Vale la pena de visitarse. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta preciosa casita, compuesta de cuatro piezas, un lindo patio con piso de mosaico y frizos imitacion á mármol, elegante zaguan con cancel, algibe, cocina, sótanos, tirantería de fierro, claraboya de cristales con armazon de hierro corrediza, caño maestro, cañería de aguas corrientes, dos balcones y balcon volado en la azotea. Garanto que no hay nada mejor construido, mas lindo y donde esté todo previsto. Ruego á las personas de gusto visiten esta casita que venderé al mejor postor, y la que tiene una deuda de mil pesos, que quedarán como hipoteca por uno ó dos años, ó se chancelará si el comprador lo quiere.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 100 $.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 637-mz.8

Jaime Maeso

De la espléndida y cómoda casa calle San José núm. 257, compuesta de 16 3/4 varas de frente á esta calle por cien vs. de fondo que van á dar á la calle de Soriano núm. 226, algo muy notable en su género, talvez la única en esta ciudad.—Toda edificada con materiales de primer órden, gran número de piezas, hermosos patios, estando el segundo cubierto de parrales, jardin, cochera, caballeriza y cuanta comodidad pueda desearse. Garanto que no hay nada mas completo y ruego á los interesados la visiten, para así cerciorarse de su esplendidez. La venta es al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los hombres de gusto y de dinero.

EL MARTES 14 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio esta valiosa y central propiedad con frente á las calles San José y Soriano, compuesta de 16 3/4 varas de frente á cada una de las indicadas calles por cien varas de fondo, conteniendo el cuerpo principal que dá á la calle San José, un magnífico y amplio edificio, compuesto de salones al frente, departamento para escritorio, gran patio, hermoso comedor, gran número de piezas corridas todas altas, empapeladas lujosamente; un segundo patio cubierto de parrales de uva moscatel, talvez el patio mas hermoso que puede presentarse, y el segundo cuerpo que puede separarse del anterior, consta de un tercer patio, piezas bajas y altas para servicio, cocinas, despensas, cocheras, caballerizas, depósitos para pasto y gran jardin con fuentes, árboles frutales y ricas y variadas plantas.

La venta se efectuará en un lote ó en dos, al gusto de los compradores, ofreciéndose en venta una parte de esta gran propiedad que fácilmente se puede subdividir ó el todo de ella.

Para convencerse de sus comodidades, es necesario visitarla, para cuyo efecto estará abierta todos los dias de 11 á 4 de la tarde. Ruego lo hagan así á las personas de gusto, en la persuasion de que no habrán encontrado nada mejor.

Hay una oferta de ciento setenta pesos mensuales con contrata y no quiere alquilarse, dejándola desocupada para que el comprador disponga libremente de ella.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 500 pesos

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 596-mz.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Cattá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.º El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4 744 metros y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.º El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáreas, 8.078 metros y 39 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.º Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores. 463-fb.21

Alejandro Montautti

De 4 carros de playa.—EL DOMINGO 12 del corriente á las 3 p. m., en la calle Figueroa núm. 104, Aguada, procederé á la venta al mejor postor, dinero al contado, de 4 carros de playa con sus respectivos arreos, por cuenta y órden de quien corresponde.

Nota—La entrega se hará en el acto de la venta. 633-mz.8

Alejandro Montautti

EL MARTES 14 del corriente, á la 1 p. m., de los ricos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 54, por haberse ausentado para Europa el señor Diaz Falcone.

Mañana detalles. 632-mz.8

Alejandro Montautti

Gran remate de valiosos cuadros, espléndidos mármoles, terra-cottas, bronces y lujosísimo mobiliario que pertenecieron al señor don Alfredo Villegas, por ausentarse del país, en la calle del Cerro núm. 20.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto.

GALERÍA DE CUADROS

Un cuadro, «El niño dormido», por Sottocornola, premiado en la Exposicion de Florencia; dos cuadros acuarelas, «Vista del Cerro», por Pascal; dos id id «Marinas», por id; un cuadro copia de Murillo, «El niño de la concha», por García Ramos; «La confidencia», por J. Arpa; «El recreo», por Manuel Cabral Bejarano; cuadro florentino antiquísimo, «Fray Savonarola»; un estudio por Alarcon; dos cuadros bajo relieve de bronce: un id marina, por Duffix; gran cuadro, «La rezagada», por Bilbao; un magnífico cuadro, «Marino napolitano», por el célebre marinista E. de Martino; un id id id, por el mismo; dos cuadros marinas, «Diurnas» y «Nocturnas», por Burlui: un estudio por M. Acencio; otro id por Salas de la Vega; un cuadro «Un Gitano», por Ricaldi; otro id, «Marina Holandesa», por Durifxe; dos vistas por Chapon; dos grandes acuarelas por Fernandez; un magnífico cuadro, «La mujer dormida»; una marina por Latour, un cuadro «Un Gitano», por Gaviti; dos vistas de Montevideo por Corsetti; un cuadro, «Copia de Beatriz del Dante», é infinidad de cuadros de distintas firmas, etc., etc.

MÁRMOLES Y BRONCES

«Il pescatore napolitano», gran mármol con su correspondiente columna; «La noche», otro espléndido mármol; «Il Bat», riquísimo bronce por Girarg; «La Florista», magnífico mármol por Moreaux; «La Petour», id id por Roncoulet; «La Cenicienta», id id por Moreaux; «El labrador», otro id; «El caballo», por Morgnie; un busto, «Napoleon I»; otro id, «El Quijote», por Borturs; otro id, «Narciso», por Barbedienne.

TERRA-COTTAS

«El amor, por Farcaredebo; «Mad. Recamer» y otros.

MOBILIARIO

Salon—Riquísimo juego de sala con sillas de fantasía, dos lindísimas consolas con espejos bisoteau 1 chiffonnier incrustado en bronce, gran piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas marca L. Rombelott con su cubierta de seda con bordados japoneses legítimo, escritorio fantasía para señora imitacion antigua con incrustaciones, gran araña de bronce y cristal, 9 luces; costosas galerías de peluch, alfombrado Bruselas tripe cortado, mesas, sillas y jardineras de fantasía, etc., etc., 1 rico paravent de terciopelo bordado en seda y oro id en oro.

Escritorio—Una biblioteca 3 cuerpos con 200 volúmenes y magnífico juego de sofá, sillones y sillas tapizados en cuero de Córdoba, escritorio ministro, etc., etc.

Comedor—Compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, id para comer de 25 cubiertos, sofá y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, araña de bronce dorada, de 4 luces; dos galerías con cortinas, una rica estufa con su juego, 1 reloj de comedor y cantidad de cubiertos, porcelanas, platinas y cristales, alfombrado, etc., etc.

Cuarto de vestir—1 ropero 3 cuerpos con espejos biselados, sillones tapizados, perchas, lámparas, cuadros, alfombra, etc., etc.

Dormitorio—1 juego de nogal compuesto de ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con corona y dos mesas de luz, 1 juego de lavatorio id de agua, cuadros, lámparas, alfombra, etc., etc.

Otros dos juegos de nogal para dormitorio, alfombrados, aparatos de gas en toda la casa y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Patio con plantas finas en ricas macetas, farol á gas para zaguan, etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion el sábado 11 de 9 a. m. á 10 p. m.

OTRA—El mártes 14, á la 1 en punto, de los ricos muebles que adornan la casa calle Rincon número 54, por ausentarse para Europa el señor Diaz Falcone. 619-mz.7

Francisco Piria

EL DOMINGO 12 del corriente—A plazo—79 solares en el riñon de Montevideo—En la localidad mas central, mas comercial, importante y de porvenir—En la Aguada, Gran altura, rodeados por los barrios Figurita, Lavalleja, Pastor y Reus.—Inmediatos á la gran iglesia—A tres cuadras de la estacion del tramvía Oriental.

La Industrial liquida todos los terrenos y casas que posee, todo lo malbarata á vil precio por lo que quieran dar; hoy es el momento oportunísimo para el que quiera hacerse por poco mas de nada de un lindo solar de terreno en la capital de la República; terreno que puede adquirir por ruin precio y abonar mediante una mísera mensualidad.

El que pierda esta oportunidad puede estar seguro que no se le há de presentar otra igual ni parecida.

Es el momento único que se le brinda para echar las bases de su fortuna, sin sacrificio ni desembolso de ninguna especie.

Un terreno comprado hoy bajo las liberales bases á que vende La Industrial, y con las garantías que esta empresa ofrece al público, sin distincion alguna, es el principio sólido, real y positivo, la verdadera base de una fortuna para mañana.

Es necesario pensar en el porvenir y no gastar cuanto se gana, pues con ahorrar una mísera suma mensual no se vivirá continuamente abocado á la miseria.

El que economiza para adquirir un terrenito por mensualidades, una vez que lo tiene pago, sigue economizando para construir una choza; y aquel que tiene cuatro paredes con un techo en un terreno suyo, ya no espera angustiado al casero que le venga al fin de cada mes á exigir el alquiler.

Las economías aumentan una vez instalado en casa propia, pues ya no se paga arriendo; y así se agranda el edificio, á medida que la familia aumenta, y los años pasan, y cuando se llega á la vejez ya se tiene un hogar en donde vivir felices y tranquilos, sin temor de que si uno llega á faltar quede abandonada la familia, pues ya el porvenir está asegurado.

La caja de ahorros más segura, la sociedad de seguros sobre la vida, el dinero más bien colocado, nada, nada absolutamente ofrece más sólida garantía que la propiedad.

Es dinero que uno mismo maneja, que uno mismo posee, que uno mismo disfruta y en donde no interviene ningun tercero.

En los terrenos que esta Empresa lleva vendidos desde el año 1873 á la fecha, han fundado su fortuna, bienestar y porvenir muchos miles de personas que han tenido la feliz ocurrencia de leer nuestros avisos y asistir á nuestras ventas y hacerse propietarios bajo las liberales condiciones con que siempre hemos vendido.

Ninguna época más favorable que la actual para comprar: los terrenos por el suelo—y La Industrial en liquidacion y á plazos.

79 solares en el centro de la ciudad á 15 minutos de la plaza Matriz.

Se venderán á pagar:

Los chicos, por mensualidades de á 3 pesos.

Los regulares por mensualidades de á 4 pesos.

Y los grandes por mensualidades de á 5 pesos.

1 solar en la calle San Eugenio, empedrado pago.
2 solares en la calle Guaviyú, empedrado pago.
3 solares en la calle Casupá, con empedrado pago.
1 solar esquina, calle Casupá y Colorado, con empedrado pago.
5 solares calle Colorado, con empedrado pago.
1 solar calle Pando.
1 solar calle Marsella.
4 solares calle Figurita, con empedrado pago.
2 solares calle Santa María.
22 solares calle Guadalupe.
10 solares calle Cufré, uno de ellos esquina.
1 solar esquina Figurita y Salsipuedes, con empedrado pago.
2 solares esquina Vilardebó y Salsipuedes.
19 solares calle Vilardebó, tres de ellos hacen esquina.

Todo se va á malbaratar.

Excuso más detalles; pues bastante buen sentido tiene el lector para comprender que si alguna vez se le ha presentado la ocasion en su vida de hacerse rico es esta.

El domingo 12 del corriente á la 1 1/2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio 20 wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Se recomienda que no lleven chiquilines, pues los trenes son para conducir hombres y no muchachos.

En la calle Orillas del Plata esquina Rondeau habrá parada para los que quieran tomar el tren ahí, y lo mismo sucederá en la plaza de Flores, en la Aguada.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial, en liquidacion. 611-mz.7

Florencio Escardó

Por cuenta y órden de su dueño—Segundo remate sensacional—EL DOMINGO 12 del corriente á las 2 de la tarde—En el magnífico salon del café del señor Ucar, cedido galantemente por este caballero.—**Entrada franca para todos.**

Venderé 12 manzanas del nuevo barrio Regina Margherita, divididos en solares de 12 1/2 por 50—Pagaderas 1 $ al contado y cinco reales al mes!!!

Detalles y esplicaciones Sarandí 130 y 132. 630 mz.8

Juan A. Capurro

Importante remate del almacen de las 6 Esquinas, situado en las calles Ituzaingó núm. 216 esquina á la de Reconquista. Casa bastante conocida y acreditada por la bondad de sus artículos.

Por completa liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 13 Y MARTES 14 del corriente á las 12 1/2 del dia empezaré la venta de las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, donde existe un selecto y variado surtido de vinos y conservas finas, cristales, lozas, comestibles en general, balanza, báscula, aceites de todas clases, vidrieras, una buena estiva y demás que estará á la vista.

Recomiendo puntualidad.

Por ofertas particulares, verse con el rematador, Sarandí núm. 83 A. 629-mz.8

do Norte) núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 591-mz.2

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Al contado y al mejor postor—De las existencias del restaurant Pic Nic, situado en la Playa de Los Pocitos.

EL DIA 25 del corriente á la 1 de la tarde, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor Saráchaga y á pedimento del síndico del concurso formado á don Juan B. Scarcella, á la venta de las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en muebles, ropa blanca para uso de mesa y cama, cristelería, lozas, cubiertos, espejos, lámparas, armazon, mostrador, bebidas, viandas y demás que estará á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Recomiendo puntualidad.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí número 83 A. 662-mz.11

Laugarou y Vallaro

Remate de terrenos al mejor postor.—En las Tres Cruces!!!

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos varios hermosos solares pertenecientes al comerciante don Ramon Reina, situados en las Tres Cruces, inmediatos al camino 8 de Octubre. Paraje sumamente pintoresco, una altura bellísima desde la cual se domina el mar, cercanos al Hospital Italiano y rodeados de edificios recientemente construidos.

Un porvenir inmediato y alcance de los capitales mas modestos!

El domingo 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, en el sitio donde se hallan ubicados dichos terrenos, venderemos al mejor postor una cantidad de solares grandes y chicos, en condiciones favorables para los compradores, quienes abonarán la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo pudiendo tomar posesion despues de haber abonado la primera entrega.

Los títulos son garantidos y están á disposicion de los interesados en casa del propietario, calle 25 Mayo núm. 244.

Todo comprador quedará obligado á depositar veinte pesos por cada solar, en el momento de recibir el boleto. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Por planos é informes, ocúrrase á nuestra casa calle Cerrito núm. 187.

Nadie falte el domingo 12 del corriente, á las 2 de la tarde. 613 mz.17

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—Cuadros al óleo. pinturas antiguas—Mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Rincon número 135.

EL SABADO 11 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de creas y trués doble ancho para sábanas, camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toallas, servilletas de hilo, paños de cocina, cortinados, colchas crochet, cotin de hilo, reps de lana para colchas, tricotas, frazadas, lámparas, yerberas, jarras, vino Jerez y Oporto, etc., etc.

A las 2 1/2 de los cuadros al óleo, pinturas antiguas que debí vender el miércoles pasado y suspendí á causa del mal tiempo.

A las 3, de dos ricos juegos de sala tapizados en brocato, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, escritorios, camas, aparatos de gas, arañas de bronce y cristal, 2 grandes espejos para sala, etc., etc.

Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represento valor y se nos mande para vender al mejor postor. perm.

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena propiedad en la villa del Cerro, la que venderemos en las puertas del Juzgado L. Departamental, el dia 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde y con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia (costa-

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor, el dia 11 del próximo Marzo á las 4 de la tarde, el bien situado solar de terreno ubicado en la calle Colonia, á los fondos de la antigua Cervecería Robillard, paraje de porvenir: para mayores datos, véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público: que en los autos seguidos por don José P. Milans contra don Enrique Portu y José H. Muscetti, por ejecucion de hipoteca, se va ha proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en las inmediaciones de las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, designado en el croquis respectivo con el número 1, compuesto de 11 metros 87 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 70 metros 38 centímetros en el costado Este lindando con el solar núm. 2 de don Ricardo Estevan, 70 metros 56 centímetros en el costado Oeste confinando con don Sebastian Brugulat y 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo al Norte lindante con la sucesion de don Honorio P. Fajardo, encerrando una extension superficial de 762 metros, 22 decímetros y 33 centímetros, equivalentes á 1032 varas cuadradas y 71 décimas de otra cuadradas. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 11 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar, en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 510-fb.24

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 12 del próximo Marzo á las 4 p. m. la propiedad sita en la calle Cervantes núm. 60, con 7 buenas piezas de material y 2 de madera estilo norte-americano, cocina, letrina, etc.

La propiedad se halla dos cuadras para afuera de la estacion del tramvía de los Pocitos.

Para mas datos, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ramon Nuñez contra doña Jacinta Amado de Assiz por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demás mejoras, señalados con los números 7 y 8, formando parte de la fraccion designada con la letra A, en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, situados en el barrio Castelar, á inmediaciones de Los Pocitos, en este departamento, compuestos en conjunto, por estar unidos, de un área superficial de 442 metros, 38 decímetros y 50 centímetros cuadrados, teniendo 29 metros 60 centímetros de fondo al Oeste sobre la calle denominada Cervantes, por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con terreno de los Reboledos; por el Norte con el solar núm. 6 y por el Sud con el núm. 9 de don Manuel Gutierrez. La venta se efectuará en la ubicacion de los solares descritos, el domingo 12 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 527-fb.26

Victor Muñoz y Maines

JUDICIAL

De la Isla del Infante

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la famosa Isla del Infante, en el Rio Negro, compuesta de un área superficial de 876 hectáreas, 4722 metros y 9650 cents., equivalente á 1187 cuadras 8233 varas cuadradas. Distante 2 leguas del pueblo de Soriano, 7 de la ciudad de Mercedes y 12 de la Boca del Yaguary.—Venta sin base, en las puertas de la Agencia de Tierras, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Victor Muñoz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vaá proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la isla denominada del Infante, en los rios Negro y Uruguay de esta República, con edificio, cercos, corrales, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta segun el plano levantado en Junio del 88 por el agrimensor don Alfredo Olivera, de una extension superficial cuadrada de 876 hectáreas 4722 metros, 9650 cents. equivalente á 1187 cuadras 8233 varas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion contra don Antonio Paullier sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 410-fb.12

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL SABADO 11 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor 4 preciosas casitas, dos altas y dos bajas, situadas en la calle del Salto números 71, 73, 75 y 77. Con toda clase de comodidades y de magnífica renta, recientemente edificadas con materiales de primera calidad y de construccion elegante. Verdaderos chiches, con tirantería de fierro y techos de bovedilla.—**Posicion inmejorable y rodeadas de tramvías.**—Las señaladas con los números 71 y 73 contienen cada una 2 piezas, 1 altillo, cocina, aguas corrientes, claraboyas y demás comodidades. Los números 75 y 77 contienen 3 piezas, 1 altillo, claraboyas, cocina, aguas corrientes, etc., etc.—La venta tendrá lugar en el mismo paraje, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Amando Rodriguez contra don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, por el martillero don Francisco Martinez Alzaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de un terreno con las fincas construidas y demás mejoras, situado en la nueva ciudad, calle Salto, donde están señaladas las propiedades con los núms. 71, 73, 75 y 77 y compuesto el terreno de un área superficial de 103 metros 94 decímetros cuadrados que se deslindan así: 25 metros 50 centímetros de frente al Este á la espresada calle Salto, 8 metros 68 cents al Sud, lindando con el citado Adolfo Nubel, 23 metros 95 cents. al Oeste, confinante con don Juan L. Berrutti y al Norte en la punta del triángulo que forma dicho terreno. La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, á las 5 de la tarde.—El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.—Los antecedentes y autos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Por otros informes, ver á los rematadores, calle Treinta y Tres núm. 196. 496 fb.23

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—Del suntuoso edificio de altos, situado en la calle San José núm. 129, 131 y 133 Con un frente de 12 varas por 50 de fondo.—Los altos se componen de 15 lujosas habitaciones, entrando cuarto de baños y de servicio, con cielos rasos de yeso—Dos espaciosos patios piso de mármol, cañerías de gas y una espléndida galería de cedro.—La planta baja reune todas las condiciones requeridas para casa de negocio y casa habitacion; actualmente está ocupada por una tienda.—Además contiene 5 hermosas habitaciones, 1 altillo y 1 cuarto despensa, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, 3 grandes patios, etc., etc, y como se encuentra dividida una de otra, tambien está alquilada.—Su construccion es perfecta, hecha á todo costo y forzosamente produce gran renta, por ser una de las propiedades mejor concluidas y estar situada en la posicion mas importante de la calle de San José entre las de Arapey y Dayman, pasando el tren por su frente y calles laterales.—Para poder formar juicio acabado de la importancia de esta propiedad, puede visitarse la casa de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles.—La venta tendrá lugar EL JUEVES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra don José M. Peñalva, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una casa de dos cuerpos situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte de la calle San José, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Pablo Duplessis; por el Oeste con don Adolfo Labreusse y por el Este con Sor María Clara Podestá. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 16 del próximo mes de Marzo á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Títulos perfectos.—Se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182.

Por otros informes, ver á los rematadores, calle de Treinta y Tres núm. 196. 544-fb.28

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una linda y cómoda casa quinta, en el camino al Buceo, á poca distancia del tramvía de los Pocitos. Compuesta de un área superficial de 2114 metros y 54 centímetros cuadrados. Tasado todo en 3568 pesos 21 centésimos, siendo la base para la venta sus 2/3 partes ó sean 2378 pesos 80 centésimos. Situada en la calle Buxareo núm. 603.

EL LUNES 13 del entrante mes de Marzo, y de 2 á 3 de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pedro Lamarque contra los señores Peling y C.ª y don Fernando Velasco, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, el dia 13 del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con lo en él edificado, ubicado en la calle Buxareo número 603, compuesto de 2114 metros 54 centímetros, tasado en la suma de 3568 pesos 21 centésimos. El mejor postor consignará el 10 % á los efectos legales y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Por mas datos, verá los rematadores calle Cuareim núm. 117. 519 fb.25

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los trenes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por ciento y siete de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 572-mz.1.º

M. Mendoza Garibay

Remate judicial al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Marzo de 1893, de dos lotes de terreno sobre la importante calle de Reducto.

A las 3 p. m.—1.ª fraccion—Area: 1.145 metros 42 dems. igual á 1.552 varas 30. Tiene 23 m. 64 sobre la calle Reducto, empedrado y con tramvía al frente por 89 m. 40 de fondo por donde linda con el barrio Cristóbal Colon é inmediato á las conocidas quintas de los señores Canosa Salas, Guillemette, Irulegui, Aguirre, sucesion Cabot y otras.

A las 4 p. m.—2.ª fraccion Con edificios y demás mejoras.—Area: 7.872 metros 28 dms. igual á 10.668 varas cuadradas 76. Tiene una buena casa sobre la calle Reducto núm. 219. Dista una cuadra de la estacion del tramvía y está inmediata á la Iglesia y rodeado de edificacion, contiguo á lo de Zás, Mujica y Vila.

Estas propiedades serán puestas en venta en el órden indicado en el siguiente:

Edicto Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el domingo 12 del entrante, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, compuesta de 1.145 metros 42 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte donde mide 89 metros 40 decímetros, con la fraccion número 4 de doña Ceferina Martinez de Gonzalez, en el costado Sud tiene 81 metros 48 centímetros, lindando con la fraccion seis de los sucesores de don Juan Bernardo Gonzalez don Juan Corp; al Este mide 23 metros 64 centímetros de frente á camino público y por el Oeste connfiaycon la Sociedad Inmobiliaria Y segundo—Otra fraccion de terreno con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en el Reducto, compuesta de un área superficial de 7.872 metros 28 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con la capilla y cementerio del Reducto, terreno de la sucesion Mujica y el camino que va del Reducto á la Figurita por el Sud con don Pablo Zás y don Manuel Vila é Iglesias, por el Este con don Felipe Quirque, por el Oeste con el citado camino del Reducto, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 219. La venta de las fracciones descriptas ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra la sucesion de don Américo Aguiar, por ejecucion de hipoteca y tendrá lugar en el paraje de sus ubicaciones, en dos lotes, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 %, en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras número 156.

Por mas detalles: á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 526-fb.26

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion, en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.º La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 90 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, piso del patio de baldosas, idem del zaguan, imitacion mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.º Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.º Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassano y Cándido Bula contra don Francisco Bottossini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.º La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.º La situada en la citada calle Maldonado núm. 539 y 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesto su terreno de 8 metros 80 cents. por 13 metros 90 y 3.º la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago Dupuy y por el Sud con don Vicente Cremanti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.28